

Ciudad de México a 12 de agosto de 2019

**CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple**  
Cordillera de los Andes 265, piso 2,  
Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo  
Ciudad de México, C.P. 11000.

Ref: Fideicomiso Irrevocable F/00939

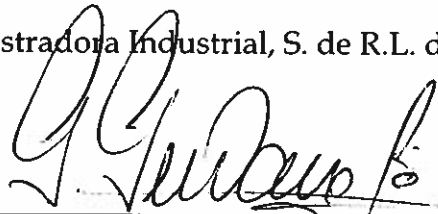
Estimados señores:

Hacemos referencia al contrato de fideicomiso irrevocable número F/00939 de fecha 29 de enero de 2013, según el mismo haya sido modificado de tiempo en tiempo (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario (el "Fiduciario"), PLA Administradora Industrial, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente y asesor (el "Asesor"), TF Administradora, S. de R.L. de C.V. como subsidiaria de administración y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común .

Por medio de la presente, en nuestro carácter de Asesor, instruimos al Fiduciario para que en términos del artículo 19 y demás artículos aplicables de las *Disposiciones de carácter general aplicable a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos* ("CUAE"), presente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través del STIV-2, el informe que se adjunta a la presente como Anexo "A" en relación con la contratación de PricewaterhouseCoopers, S.C., para llevar a acabo servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos.

Atentamente,

PLA Administradora Industrial, S. de R.L. de C.V.



---

Por: Gerardo Guadarrama Arias  
Cargo: Apoderado

 **PGIM**  
**Legal**